	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Sandra Patricia Ospina Vera en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0825 SECOP II. CO1.PCCNT.4694651 de fecha 01 de MARZO de 2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
NIT O CEDULA	42098829
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
CEDULA	N.A.
IMPUTACIONES	Rubro No 1001 2.3.2.02.02.008.34 Disponibilidad No 883 del 07 de febrero de 2023 Registro No del 1153 del 7 de marzo del 2023
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIIL VEINTITRES. (2023)
FECHA DE INICIACIÓN	07/03/2023

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/11/2023
PRÓRROGA (S)	N.A.
SUSPENSIÓN (S)	N.A.
REINICIACIÓN (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2023
VALOR INICIAL CONTRATO	$32.251.368
VALOR ADICIÓN (S)	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.251.368
ANTICIPO	N.A.
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($4.031.421).
FECHA DE ELABORACIÓN:	17.10.23

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$32.251.368,00
Valor Adición		
Valor total de actas pagadas	$24.188.526.00	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes sin amortizar)	$4.031.421,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$4.031.421,00	
SUMAS IGUALES	$32.251.368,00	$32.251.368,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $4.031.421,00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 07 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2023.

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes, activar la ruta de atención y reportarlas mensualmente por escrito a la institución o Centros educativos asignados del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza Evaluaciones Pedagógicas seguimientos y/o atenciones a los estudiantes remitidos anteriormente por parte de las docentes, con el fin de identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad, así: Sede Simón Bolívar Grado 1º Sara Victoria Acevedo Carvajal Grado 2º Émily García Álvarez Sede Atanasio Girardot	*Formatos de Remisión a salud diligenciados por la Profesional de Apoyo Pedagógico. *Listados de Asistencia *Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La PAP Sandra Patricia Ospina Vera le manifiesta a los docentes que ya deben omitir realizar remisiones, en tanto, se está en proceso de evaluaciones pedagógicas y se están realizando las atenciones correspondientes a los estudiantes remitidos con anterioridad.

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	Grado 1º Gabriela Cano Cardona Grado 1º Jerónimo Cano Cardona Grado 2º Dilan Andrés Zambrano Alzate Grado 2º Mathías Ospina Quiceno Grado 2º Emmanuel Escobar Trujillo Grado 2º Santiago Castrillón Grado 2º Kevin Santiago Gómez Giraldo Grado 4º Marlon David Ramírez Secundaria Grado 8º Alejandra Duque García Grado 8º Ányelin Bustamante Patiño Grado 8º Juan José Bedoya Ortiz Grado 8º Juan José Hincapié Sotelo Grado 8º Samuel Delgado Calderón Grado 8º Miguel Ángel Ospina Sanz		
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado, los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre,	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza Revisión Historias Clínicas para la respectiva novedad Ingreso 20 estudiantes al SIMAT: *Állison Uribe Hoyos: Psicosocial *Isabella Torres Murillo: Apoyo Académico *Karol Dallanna Tique Marín: Apoyo	El Anexo 6 A actualizado es la evidencia del retiro de los estudiantes. Acta # 84 del 11 de septiembre del 2023. Acta # 89 del 20 de septiembre del 2023.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Para este periodo la profesional continúa haciendo seguimiento a los estudiantes que cancelan matrícula, revisando si se trasladan a otra Institución Educativa en el municipio o fuera de él, recomendando a la Institución Educativa realizar el reporte a ICBF de los estudiantes que

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo	Académico *Dominique Ortega González: D. Física *Jhojan Ospina Valbuena: Psicosocial *Valéry García Paniagua: Psicosocial *Simón López Restrepo: Tx Específico de Aprendizaje Escolar. *Marlon David Ramírez Velásquez: Psicosocial *Nikolás Quintero Grisales: psicosocial *Samantha Osorio Bedoya: Psicosocial *Juan David Carvajal Echeverry: Psicosocial *Samuel Jiménez Carvajal: Tx Especifico de Aprendizaje Escolar *Azul Guadalupe Zapata Buitrago: Psicosocial *Gabriela Cano Cardona: Tx por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad *Jerónimo Cano Cardona: Discapacidad Cognitiva *Brahian Alejandro Cifuentes Cifuentes: Discapacidad Múltiple *Ángel Stiven Villalba Ospina: Psicosocial *Ana Lucía Suárez Montoya: Talento Musical *Héctor José Cardona Villa: Talento	Acta # 90 del 27 de septiembre del 2023.	cancelan matrícula sin asegurarla en otra Institución Educativa. Respecto a los ingresos, se relacionan dos estudiantes con Talento Excepcional.

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	Artístico Retiros *Miguel Ángel Palacio Muñoz *Samuel Delgado Calderón		
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, Trastornos de aprendizaje y/o comportamiento y Talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera digital.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realiza las acciones correspondientes a las actualizaciones del SIMAT. Se inicia la respectiva revisión de los PIAR y la organización de las Historias Clínicas, Dx nuevos; seguimientos especializados, actas de acuerdo, entre otros documentos, que se dejan listos para crear las carpetas en el archivo de discapacidad, ingresando las novedades, archivando e imprimiendo según corresponda, en la Semana de Dllo Institucional, para posteriormente ingresarlos en las Historias Escolares de cada estudiante con barreras para el aprendizaje.	*Documentos Médicos *PIAR (Anexos 2 y 3), cuando están diligenciados. *Registro Fotográfico	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El dato proporcionado es a la fecha, en tanto se pueden presentar novedades de acciones que se están realizando y/o cualquier otra modificación pertinente.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo y según la organización escolar, en la construcción,	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina brinda Asistencia Técnico Pedagógica a las docentes así: Sede Simón Bolívar *Primera Asistencia Técnico Pedagógica a Rectora, Caso Dulfay Andrea Agudelo Quiceno docente de grado 3º con madres de familia.	*Acta Nº 93 del 2 de octubre del 2023 *Acta Nº 94 del 3 de octubre del 2023 *Listados de asistencia	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Es de anotar que tanto las directivas como las docentes de aula, se han mostrado muy receptivas a los procesos de educación

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	* Asistencia Técnico Pedagógica a la Docente de Grado 1º Blanca Alicia Echeverry. *Segunda Asistencia Técnico Pedagógica a Coordinadora de Primaria y Coordinadora de Secundaria (Rectora E), Caso Dulfay Andrea Agudelo Quiceno docente de grado 3º con madres de familia. Sede Atanasio Girardot * Asistencia Técnico Pedagógica a la Docente de Grado 1º. * Asistencia Técnico Pedagógica a la Docente de Grado 2º. * Asistencia Técnico Pedagógica al Docente de Grado 4º. Sede San Luis *Se realiza Asistencia Técnico Pedagógica a la Coordinadora de las sedes de primaria, estudio de casos Válery, Santiago Alzate, Juan Manuel López y Santiago Ortiz. Sede Central * Asistencia Técnico Pedagógica a Docente de Inglés Amanda Milena Armero * Asistencia Técnico Pedagógica a Coordinadora de Secundaria respecto a socialización avances PIAR tercer periodo para los grados 6º, 7º y 8º. * Asistencia Técnico Pedagógica a Coordinadora de Secundaria caso Juan Esteban Hernández y Kermit Andrés Marulanda de 6º02. * Asistencia Técnico Pedagógica con las Coordinadoras María Elena	*Registro Fotográfico	

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	Velandia, Elaine Ruíz y Docente Orientadora. * Asistencia Técnico Pedagógica a la Coordinadora de Primaria y Docente Orientadora, con el fin de realizar estudio de caso de estudiante de 3º de primaria de la sede Simón Bolívar. *Se realizó revisión del PIAR correspondiente al 3er periodo lectivo, de los estudiantes de grado 6º, 7º y 8º.		
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina presenta el séptimo informe de esta vigencia, tanto a la directiva de la Institución Educativa, a quien se le socializan los avances y actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 07 de septiembre al 06 de octubre, como a la Dirección de Cobertura, a quienes se les informan las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance. *De igual manera se hace entrega del Cronograma de actividades realizadas en el presente mes. *Se envía al correo institucional de la Coordinadora de Primaria: maria.velandia@iefcojosedecaldassrcrda.com para su revisión, observaciones a lugar y firma correspondiente. *Por solicitud de la Coordinadora de Secundaria Elaine Ruiz se elabora Informe Institucional de acciones	*Informe mensual en físico *Cronograma de actividades *Informe mensual de septiembre 07 al 06 de octubre 2023. *Acta Nº 86 del 13 de septiembre de 2023 *Acta Nº 88 del 20 de septiembre del 2023 *Acta Nº 93 del 2 de octubre del 2023 *Acta Nº 95 del 4 de octubre del 2023 *Evidencias de las actividades realizadas (actas, listados de asistencia, registros	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La directiva encargada de revisar y aprobar el informe, según instrucción de la rectora de la I E Nancy Osorio Quintero es la Coordinadora de primaria Maria Elena Velandia. Queda pendiente la revisión del PIAR 3er periodo de primaria, debido a que las carpetas se desaparecieron del DRIVE Institucional, lo que implica que la PAP pudiera realizar la respectiva revisión.

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	desde el inicio de la ejecución de estas, hasta el viernes 13 de septiembre, exponiendo los avances respecto al decreto 1421 en la Institución Educativa FJC. *Se realiza Informe con la relación de los estudiantes que presentan restricciones para realizar Educación Física y se les envía a los docentes de esta área, con copia a las directivas de la IE. *Elaboración de nuevo Informe de Búsqueda Activa, en tanto la rectora lo solicita, con el fin de indagar sobre algunos pormenores de la situación de cada uno de ellos. Se realiza Informe de los PIAR correspondientes al 3er periodo para los estudiantes de los grados 6º, 7º y 8º, solicitado por la Rectora de la Institución Educativa.	fotográficos, seguimientos, remisiones a salud, entre otros).	
6) Implementar el uso de ambientes virtuales y el material pedagógico accesible, con los docentes, para que los estudiantes con discapacidad se beneficien de sus procesos de aprendizaje.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina recopila estrategias para los estudiantes con barreras para el aprendizaje, las que se envían al DRIVE Institucional. Niños con dificultades de aprendizaje: Estrategias para apoyar la lectura – Dificultades en la escritura – Dificultades en Matemáticas. Pautas Generales para las clases: cómo abordar contenidos académicos, asignación de tareas El Maestro del alumno con TDAH Autoestima	Documento con estrategias https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1kac5uQtrjJ1gKYbT0jjZVKqCyFgxfDn7	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Una gran cantidad de docentes implementan el uso de ambientes virtuales y material pedagógico accesible, para sus procesos de formación. Se les envían las estrategias pertinentes como insumo para fortalecer su labor y avanzar en los diferentes procesos, ya sea a nivel académico, comportamental y socioafectivo
7) Construir con	Para dar cumplimiento al presente		Esta evidencia reposa en

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

Docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes.	objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina, construyó con la P.A.P Blanca Miryam Gómez y las Coordinadoras, el Informe Anual de Competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes y el PIAR de cada trimestre. Se realizó el respectivo envío al Correo de los directivos, para que estos a su vez lo compartan con los docentes.	Formato de Informe Anual de competencias	digital en el presente informe. Se seguirá usando la misma línea de trabajo del año inmediatamente anterior, en tanto, se logró obtener un resultado positivo en ese sentido.
8) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados a través de espacios de comunicación permanente por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la inclusión y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó seguimiento a 11 padres de familia de manera individual, verificando procesos de salud, acompañamiento en las actividades escolares y en la formación personal de sus hijos, dentro de los cuales están: *Mónica Gómez *Paula Andrea Aley *Lizeth Cardona Quintero *Jessica Carvajal *Nelsa Trujillo *Liliana Patiño Castrillón *Damara E. Quiceno *Dora Inés Alzate *Yenyca Fernanda Arcila *Alejandro Vargas Correa *Yeimi Paola Tamayo Marín *Asesoría Grupal a 32 padres de familia del grado 6º02.	*Registro Fotográfico *Listados de asistencia. * Acta Nº 84 del 12 de septiembre de 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La mayoría de los padres de familia se muestran muy receptivos al llamado y a lo expuesto en las asesorías; sin embargo, se está haciendo lo necesario para ejercer un poco de presión y así soliciten las citas médicas especializadas que sus hijos requieren.

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro.	Las asesorías se realizaron con acudientes de estudiantes pertenecientes a las sedes Simón Bolívar, San Luis Gonzaga, Atanasio Girardot y la sede Central, con el fin de fortalecer el proceso de educación inclusiva, mediante atención y asesoría individual para realizar seguimiento, acompañamiento y promoción de la integración y el relacionamiento a los estudiantes.		
9) Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva y Diseño Universal para el aprendizaje DUA, y aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales con los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IE o Centros Educativos asignados, estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación, que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: *Se brindaron asistencias técnico pedagógicas a docentes, pero de manera individual, para este periodo no hubo espacios de formación grupales. *Se programó encuentro grupal de Formación con los docentes de primaria para el lunes 9 de octubre, en el marco de la semana de Dllo Institucional. *Se realizó la revisión de los PIAR correspondientes al 3er periodo de los estudiantes de los grados 6º, 7º y 8º	DRIVE Institucional	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se continuará realizando formación docente, porque sin lugar a dudas es un proceso que fortalece la práctica pedagógica con un enfoque inclusivo.

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

procesos de los estudiantes.			
10) Reportar al Institución o Centro Educativo asignado, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades, para la presentación de las pruebas estandarizadas, SABER o las demás que se determinen por MEN.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Para el presente periodo contractual no se generan reportes en este sentido. Es de anotar que dicha información se compartió a Secretaría en el mes de marzo.	Evidencia cargada en informe del mes de abril 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se pasó a la Secretaria el listado correspondiente de los estudiantes que requerían apoyo.
11) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión con el Comité de Inclusión Institucional en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejoramiento institucional PMI.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: Se realiza el Plan de Mejoramiento de Índice de Inclusión aplicado el año inmediatamente anterior, según actas: 120 y 121 del 5 de septiembre/22, cuyo fin es la articulación con el plan de Mejoramiento Institucional. En el año en curso actas del 16 de junio, del 5 de junio y el 8 de julio/23	Las evidencias son de meses anteriores Cumplimento 100%	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. El Plan de Mejoramiento se socializó el sábado 8 de julio de 2023 de 2023, dándole cumplimiento del 100 %; sin embargo, se evidencia que aún no se articula con el Plan de Mejoramiento Institucional.
12) Verificar el enfoque inclusivo en los PEI, SIEE y Manual de Convivencia, conforme al Decreto 1421 de 2017, en los establecimientos educativos asignados.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina después de realizar la respectiva lectura y revisión del Manual de Convivencia, verifica que efectivamente la IE cuenta con un Enfoque Inclusivo en el marco del	Manual de Convivencia Acta Nº 91 del 28 de septiembre de 2023	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Se hizo lectura del Manual de Convivencia, realizando el análisis correspondiente, realizando las recomendaciones a lugar, para que tenga un enfoque

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

	decreto 1421/2017 Se evidencia en su primer párrafo la inclusión del decreto en mención, la cual incluye su objetivo; el artículo 2; Artículo 6 ítem 38 y el Artículo 17. La observación realizada tiene que ver con el Informe Anual de Competencias.	Acta Nº 92 del 29 de septiembre de 2023	incluso
13) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional Sandra Patricia Ospina Vera manifiesta total disposición para los espacios de formación convocados por la Coordinación del Programa; sin embargo, para este periodo no hubo convocatoria.	Evidencias cuando haya capacitaciones, formaciones y/o reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Estos espacios son enriquecedores para la labor que se realiza como PAP en la IE en beneficio de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y sus familias.
14) Garantizar la atención directa de los NNAJ en las IE, realizando como mínimo una visita presencial diariamente en las Instituciones Educativas asignadas durante los días de ejecución de las actividades	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina ha cumplido con el 100% (25 horas), del horario establecido de asistencia semanal directa, según los acuerdos pactados con las directivas de la IE Nancy Osorio Quintero (Rectora), Elaine Brighit Ruiz Montes (la Coordinadora Secundaria) y sus respectivas sedes con Maria Elena Velandia (Coordinadora de Primaria), en actividades propias del presente contrato; las que se han agendado con anterioridad en el cronograma de actividades.	-Cronograma de actividades del 07 de septiembre al 06 de octubre de 2023. -Informe de actividades N° 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de septiembre al 06 de octubre de 2023, en el que se describen los objetivos contractuales y las acciones del programa de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales. -Acta Parcial del Periodo -Actas Internas y Externas que describen las actividades realizadas -Listados de asistencia -Registro Fotográfico -Cuadro Poblacional.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Durante el periodo comprendido entre el 07 de septiembre y el 06 de octubre, la profesional de apoyo Sandra P. Ospina garantizó la atención directa de los NNAJ que hacen parte de la IE, asistiendo a la Institución Educativa y sus respectivas sedes en las dos jornadas.
15) Participar, compartir e	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual		Esta evidencia reposa en digital en el presente

CBETANCURTH-02460240210347-673925-001204396-A

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités de inclusión, nodos pedagógicos, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados	La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina participó activamente en: *Comité de Inclusión y Diversidad, en el que se realizaron estudios de caso de estudiantes del programa. *Consejo Académico Institucional *Nodo Equipo Santa Rosa de Cabal. *Reunión con la Modelo Lingüístico Elizabeth Mejía, con el fin de planear la actividad a realizar en el marco del día Internacional de Lengua de Señas. *Como jurado en la elección del estudiante integral de grado 5º perteneciente a cada uno de los cuatro grupos las diferentes sedes de primaria de la Institución Educativa, para recibir el reconocimiento como estudiante Integral en la Asamblea departamental. Se eligió a la estudiante Juliana Monsalve Loaiza de grado 5º02 Sede San Luis Gonzaga. *Se realizó con el apoyo de la Modelo Lingüístico Elizabeth Mejía, la conmemoración del día Internacional de Lengua de Señas, en la Sede San Luis Gonzaga con los grupos 2º y 4º pertenecientes a la mencionada sede.	Acta Nº 85 del 12 de septiembre de 2023 Acta Nº 87 del 14 de septiembre de 2023 Acta Nº 89 del 21 de septiembre de 2023 Acta Nº 96 del 5 de octubre de 2023	informe. Se propuso cambio para la realización de las sesiones del Comité de Inclusión, para el 3er martes de cada mes. Se participa en diferentes acciones a nivel institucional o municipal para los cuales sea convocada la PAP.
16) Articular actividades de Educación Inclusiva con los escolares con DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, con los programas de Acceso y	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina realizó: *Un segundo proceso de Búsqueda Activa de acuerdo a la lista de	Listados de Asistencia. Evidencia 25 de septiembre de 2023 Búsqueda Activa	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina se encuentra dispuesta a participar de las diferentes acciones con

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

Permanencia del área de Cobertura de la SED, garantizando Trayectorias educativas completas.	estudiantes suministrada por el área de cobertura de la SED, solicitado por la Rectora, debido a unas situaciones puntuales que se han generado en la IE. Se realizan las llamadas correspondientes nuevamente, para indagar acera de la motivación para desertar de la IE. Este insumo se le envía directamente a la rectora de la IE.		los programas de acceso, permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad de la IE.
17) Publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED.	Para dar cumplimiento al presente objeto contractual en la IE Francisco José de Caldas: La profesional de apoyo pedagógico se compromete a publicar oportunamente las cuentas causadas mes a mes en el contrato electrónico (SECOP II), así mismo, remitir copia impresa y digitalizada en PDF, al área de contratación de la SED. En este caso los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 07 de septiembre y el 06 de octubre de 2023.	Cuando sea el momento, las evidencias en el SECOP II actualizadas y las copias enviadas al DRIVE de contratación de la SED en pdf. Publicación de documentos pertenecientes al informe 06 del mes de septiembre en la página del Secop II.	Esta evidencia reposa en digital en el presente informe. Hasta el momento se está enviando el informe para aprobación y así avanzar en el proceso hasta contar con orden de pago y acta de recibo, para poder realizar el trámite que se requiere. La profesional de apoyo pedagógico Sandra P. Ospina publicará mes a mes los documentos específicos en el contrato electrónico en Secop II.

- Población Atendida:

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
6	17	2	2

ACTA PARCIAL No. 07 Contrato No interno 0825 SECOP II. CO1.PCCNTR.4694651 de fecha 01 de marzo de 2023 CONTRATISTA SANDRA PATRICIA OSPINA VERA

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
24	10	12	2

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	35	0	5

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que la contratista Sandra Patricia Ospina Vera cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 07 de septiembre al 06 de octubre del año 2023.

La contratista Sandra Patricia Ospina Vera declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa planilla de pago Nº 9456670822 correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Firma
SANDRA PATRICIA OSPINA VERA
Contratista.

Firma
CARLOS IVÁN BETANCURTH
Interventor y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB